

Etiqueta del Registro

Solicitud de pago de las ayudas a la mejora de las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas.

1.- Datos de la persona o entidad interesada:

NIF / NIE			Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1		Apellido 2	
Tipo vía			Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal
Provincia				Municipio		
Otros datos de localización						
Email			Teléfono 1		Teléfono 2	

2.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE			Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1		Apellido 2	
Email				Teléfono		
En calidad de						

3.- Medio de notificación: ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

Las **notificaciones** se realizarán a través de **medios electrónicos** por lo que, con **carácter previo a la presentación de esta solicitud**, al menos la persona seleccionada deberá estar **obligatoriamente dada de alta en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid**. Puede darse de alta accediendo a este enlace.

4.- Actuación objeto de subvención y ayuda solicitada (€) (*):

DESGLOSE ACCIONES POR LÍNEA AYUDA	ACCIONES EJECUTADAS Y JUSTIFICADAS	AYUDA CALCULADA
Línea 1. Servicios de asesoramiento, asistencia técnica, formación, información e intercambio de mejores prácticas, para apicultores/as y agrupaciones de apicultores/as.		
1.1. Asesoramiento y asistencias técnicas	€	€
1.2. Programas y jornadas de formación	€	€
1.3. Medios de Divulgación técnica	€	€
1.4. Contratación personal administrativo (ADS y agrupaciones)	€	€

Línea 2. Inversiones en activos materiales e inmateriales, así como otras acciones, incluidas las destinadas a:		
2.1. Luchar contra los invasores (tratamientos varrosis convencionales, ecológicos, productos para incrementar vitalidad, renovación de cera, gestión residuos, otros agresores)	€	€
2.2. Prevención daños fenómenos climáticos (estudios y adaptación)	€	€
2.3. Repoblación de la cabaña (cría y compra de reinas y enjambres)	€	€
2.4. Racionalizar la trashumancia (material trashumancia)	€	€
2.5. Inversiones activos tangibles e intangibles (producción, asentamiento, gestión, Seguro Responsabilidad civil, protección y envasado)	€	€
Línea 3. Actuaciones para prestar ayudas a los laboratorios en el análisis de productos apícolas, la pérdida de abejas o las caídas en la productividad, y de sustancias potencialmente tóxicas		
3.1. Analíticas productos apícolas	€	€
3.2. Promoción y/o creación laboratorios (agrupaciones)	€	€
3.3. Equipos, kits y otro material para análisis de productos apícolas	€	€
3.4. Analíticas para detección de plaguicidas	€	€
3.5. Analíticas estado sanitario de la colmena	€	€
Línea 6. Promoción, comunicación y comercialización, incluidas acciones y actividades de vigilancia del mercado destinadas a sensibilizar a los consumidores sobre la calidad de los productos apícolas (agrupaciones)		
6.1. Estudios viabilidad económica y/o de costes de producción	€	€
6.2. Estudios de mercado o proyectos piloto sobre nuevos productos	€	€
6.3. Seguimiento de mercado comercialización de productos apícolas	€	€
6.4. Información y promoción del consumo de miel y productos apícolas	€	€
6.5. Gastos comercialización (diseño e imagen, plataformas, venta directa, diseño web marca)	€	€
Línea 7. Actuaciones para aumentar la calidad de los productos (agrupaciones)		
7.1. Promoción, creación y mantenimiento de figuras y normas de calidad	€	€
7.2. Otros gastos adopción de figuras de calidad (asesoría y auditorías).	€	€
7.3. Seguimiento de la cadena de calidad de mieles en el mercado	€	€
TOTAL JUSTIFICADO Y AYUDA SOLICITADA PARA PAGO	€	€

(*) El solicitante debe rellenar la columna de acciones ejecutadas y justificadas con los importes de los gastos de las acciones o inversiones desglosados por tipo de intervención (ISA) para que el formulario pueda determinar el importe máximo de cada acción en la columna de ayuda calculada, aplicando la cuantía establecida en el artículo 7 de las bases reguladoras, que dará lugar al total de ayuda solicitada para pago.

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud de pago		
Anexo 1: Relación de gastos efectivamente realizados en la campaña apícola, según línea de ayuda		☐
Justificación de los gastos y pagos realizados (facturas y justificantes bancarios)		☐
Último recibo IAE, o en su caso certificado exención (personas jurídicas)		☐
Certificado bancario, que acredite la titularidad de la cuenta del beneficiario de la ayuda		☐
Documentación específica para determinados tipos de intervención		
Línea 1 Agrupaciones y/o cooperativas y organizaciones apicultores: Memoria detallada de actividades realizadas por la entidad o por el técnico especialista, programas o jornadas de formación, contrato en vigor o nóminas de personal propio, publicaciones de divulgación técnica.		☐
Línea 1 Apicultores: actividades de asesoramiento, justificantes de asistencia a cursos de formación o copia ejemplares de divulgación adquiridos		☐
Línea 2.1.3: Modelo de Declaración responsable para la justificación de la utilización de alimentación suplementaria (FO5)		☐
Línea 2.3.2 compra de reinas o enjambres: documentación acreditativa de la explotación de origen		☐
Línea 3: copia de boletines de análisis correspondientes a las determinaciones analíticas realizadas		☐
Línea 6 o Línea 7: Memoria justificativa de gastos y actividades de comercialización		☐
Otra documentación (especificar):		☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):		
Certificado de estar al corriente de pago con la Seguridad Social		

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--

6.- Datos tributarios:

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas (IAE) (*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

7.- Datos de la cuenta bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

IBAN	Entidad	Oficina	D.C.	Número de Cuenta

8.- Declaraciones responsables:

En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de subvención, declara que			
☐ No ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha			
Sí ha presentado solicitud, en los siguientes organismos, pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha	○	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha:	○
Organismo público/ Entidad privada	Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida	Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐ El solicitante declara bajo su responsabilidad no ser deudor por procedimiento de reintegro de subvenciones según el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones			
☐ El solicitante destina la cuenta bancaria que se proporciona en la solicitud como única y en exclusiva para el gasto o inversión subvencionado.			

En, a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante EXPONE: Que ha sido beneficiario de ayudas para la mejora de las condiciones generales de producción y comercialización de los productos apícolas en la Comunidad de Madrid, cofinanciadas con fondos comunitarios FEAGA, según lo establecido en la Orden de concesión anteriormente identificada, en base a la Orden de convocatoria que asimismo se referencia, y en función de lo establecido en el artículo 31.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y SOLICITA: sea realizado el pago de la subvención correspondiente.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D. G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.

- **Domicilio social:** Consultar www.comunidad.madrid/centros

- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- SE DESTINARA A LA RECOGIDA DE DATOS DE CARATER PERSONAL CORRESPONDIENTE A TODOS LOS SOLICITANTES DE AYUDAS FEADER NO ASIMILABLES AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL (NO SIGC) Y TRAMITADAS AL AMPARO DE LA REGLAMENTACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA Y ABONADAS A TRAVÉS DEL ORGANISMO PAGADOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Reglamento (UE) n ° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 17 de diciembre de 2013

Reglamento (CE) n° 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEAGA; Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos